



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00189560- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Antropología solicitando que los y las docentes cumplan funciones docentes como complementación de funciones y/o cargas anexas, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta, en los seminarios correspondientes al primer semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el dictado de los seminarios del departamento de Antropología durante el primer semestre del presente año;

Que los Seminarios que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, fueron aprobados por el Consejo del departamento de Antropología el día 15 de marzo de 2023;

Que asimismo resulta necesario aprobar los respectivos seminarios a fin de disponer que las y los profesores del Departamento de Antropología, cumplan las funciones docentes en esos espacios curriculares;

Que las y los docentes dictarán los respectivos Seminarios como complementación de funciones o carga anexa, según corresponda, en los términos de los art. 12º y 13º de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Lo dispuesto por la Resolución H.C.D. 160/2001;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 10 de abril de 2023 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Seminarios del Departamento de Antropología de esta Facultad, correspondientes al primer semestre del año lectivo 2023, a cargo de las y los Profesores que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, como carga anexa o complementación de funciones, a sus respectivos cargos de planta según se indica en cada caso, todos ellos destinados a la carrera de Licenciatura en Antropología.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que los y las docentes del Departamento de Antropología, cumplan funciones docentes, en los seminarios que a continuación se detallan, como complementación de funciones y/o carga anexa, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023.

“Primatología: Algunos capítulos de interés antropológico”

DEMARCHI, Darío -Leg. 26245- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Dinámica de las Poblaciones Humanas.

OLMO, Darío -Leg. 45787- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra Taller de Trabajo de Campo - Área Bioantropología.

“Restos sensibles, ancestros indígenas: derechos humanos, ética y nuevos diálogos para su tratamiento y estudio”

ZABALA, Mariela -Leg. 39927- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra Taller de Producción de Trabajo Finales.

FABRA, Mariana -Leg. 80434- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra Antropología Forense.

“Prácticas Profesionales Supervisadas. Contextos y posibilidades del trabajo antropológico”

HEREDIA, Fabiola -Leg. 43625- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, en la cátedra Teoría Antropológica III.

“Antropología y conflictos socioambientales”

LACOMBE, Eliana -Leg. 49360- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Metodología de la Investigación en Antropología.

“Lecturas sobre Mauss. Usos y vigencias de un “clásico” en antropología”

GRISENDI, Ezequiel -Leg. 44812- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Historia Social Argentina.

“Arqueología, mujeres y comunidades: un enfoque decolonial”

MARCONETTO, Bernarda -Leg. 38172- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra Arqueología y Naturaleza.

AMUEDO, Claudia -Leg. 52351- cumpliendo funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Problemáticas de la Arqueología.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°.- La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 2° de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad

Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS